

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.33

FECHA: Viernes 19 de agosto de 2005

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF.AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

PROF. DIEGO ESCOBAR

PROF. EDINSON CAICEDO

Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa PROF. FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral

No asistió:

Estudiante Jeisson Yela, Representante Estudiantil

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificacion del quorum
- 2. Aprobación Actas No. 30, 31 y 32 de 2005.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Comisiones Académicas
- 5. Estudio de solicitudes de asistentes de docencia para el semestre agosto-diciembre de 2005.
- 6. Estudio de la propuesta de reforma a la Resolución No.100 de 2003 del Consejo de Facultad por la cual se definen criterios para otorgar exenciones en los programas de posgrado de la Facultad de Administración.
- 7. Casos Estudiantiles.
- 8. Varios.

DESARROLLO

1. . VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 9:30 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión.

2. APROBACIÓN ACTAS No.30, 31 Y 32 DE 2005.

Con algunas observaciones de forma se aprueban las Actas No 30, 31 y 32 de 2005.

3. INFORME DEL DECANO.

- 3.1 El Decano informa que el señor Rector ha citado a todos los profesores de la Universidad a una reunión de bienvenida de semestre que se realizará el dia 22 de agosto a las 3:00 p.m. En el Auditorio 5 de la Universidad del valle. Se anexa la comunicación R.1262
- 3.2 El dia 18 de agosto de 2005 se realizó en el Auditorio Yves Chatain la bienvenida a los estudiantes de pregrado admitidos en los programas que ofrece la Facultad e inician sus clases el día 22 de agosto de 2005.
- 3.3 Se firmó convenio con la Universidad Francesa de Lilly con el objeto de realizar intercambio de estudiantes. Los Consejeros plantean algunas posibilidades que tiene la Facultad de aplicar la alternativa de intercambio de estudiantes de posgrado, amparados en los Convenios vigentes entre la Universidad del Valle y Universidades del exterior.
- 3.4 Se da lectura a la Resolución 2230 de Rectoría por la cual se convoca a elección de Representantes profesorales a los Consejos Académico, Superior y de Facultades e Institutos. La Coordinadora Académica se encargará de darla a conocer y organizar el proceso electoral en la Facultad de Administración.

- 3.5 El Decano expone la necesidad de formalizar la Dirección del Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración que se ofrece en modalidad virtual. Hasta la fecha este cargo ha sido desempeñado por el profesor contratista Guillermo Gamboa.
- 3.6 El 16 de agosto de 2005 el Rector envió a la Decanatura el documento de propuesta de creación del "Observatorio del Pacífico Colombiano". Solicita a los Jefes de Departamento leerlo y hacer sus observaciones. Se les enviará una copia.
- 3.7 El Decano recibió información becas Fullbright para programas de posgrado en Estados Unidos que se encuentra a disposición en la Decanatura.
- 3.8 Se ha continuado con las reuniones para organizar el evento de prospectiva en el que participará el señor Michel Godet en las instalaciones de Fenalco el 1 de septiembre de 2005.
- 3.9 El profesor Leonel Leal informa al Consejo sobre las conversaciones sostenidas con el personal de la Oficina de Planeación, en solicitud de la continuidad en los trabajos en la obra civil del edificio 126. La Coordinadora Administrativa agrega que ha detectado deficiencias en las instalaciones eléctricas, no dejaron espacio para la instalación de aires acondicionados y las lámparas del sótano no presentan una adecuada iluminación. El Consejo decide no recibir la obra sin la evaluación de un nuevo interventor contratado por la Facultad. En este sentido se enviará una comunicación a la Oficina de Planeación para lo cual se solicita a la Coordinadora Administrativa expedir un listado de las inconsistencias detectadas.
- 3.10 El profesor Decano informa que de acuerdo con las gestiones realizadas por el profesor Carlos Franco, se ha aprobado un convenio por valor de \$60.000.000,00 para ofrecer Diplomados a Colmotores y otro con la Gobernación del Departamento del Valle por valor de \$60.000.000,00 . Se solicita la presentación del programa del Diplomado y presupuesto para su aprobación en el Comité del Departamento, y la posterior aprobación del Consejo de Facultad.
- 3.11 El profesor Leonel Leal Informa que la Universidad del Amazonas solicitó iniciar otra cohorte de la Maestría en Administración debido a que la Contraloría no autorizó la renovación del Convenio con la Universidad Nacional y el grupo de estudiantes requiere continuar con el programa. Este Convenio está en trámite en la Oficina Jurídica de la Universidad con su respectivo presupuesto.
- 3.12 En el Consejo Académico se solicitó a los Decanos presentar el informe de autoevaluación del semestre anterior. El plazo vence el día 30 de agosto de 2005. El profesor Diego Escobar informa que ha dado plazo hasta el 26 de agosto a los profesores de su Departamento para presentarlo.

4. COMISIONES ACADÉMICAS

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas pone en consideración del Consejo las siguientes Comisiones Académicas recomendadas por el Comité del Departamento:

- **William Rojas** Para asistir como ponente al Encuentro Europeo Latinoamericano sobre Estudios Organizaciones que se llevará a cabo en Puebla, México del 10 al 13 enero de 2006. El Consejo analiza la documentación y decide estudiarlo posteriormente. Se solicita al Jefe del Departamento que se formalice la aceptación de la ponencia.
- **Eduardo Ruiz,** para asistir como ponente en la Asamblea Anual de CLADEA que se realizará en Santiago de Chile del 19 al 23 de octubre de 2005. Se aprueba la Comisión con los gastos de inscripción, pasajes viáticos.
- **Patricia Gonzalez**, para asistir como ponente en la IX Asamblea General de ALAFEC, del 20 al 23 de septiembre de 2005 en La Habana Cuba. Se aprueba la Comisión con los gastos solicitados.

El profesor Edilberto Monaño solicita tener en cuenta la situación financiera de la Facultad que es deficitaria en estos rubros, para la aprobación de gastos en las Comisiones Académicas.

5. ESTUDIO DE SOLICITUDES DE ASISTENTES DE DOCENCIA PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2005.

El profesor Rubén Darío Echeverry envía comunicación FCA.PMA.604 en la cual relaciona 13 candidatos para ocupar los 7 cupos de asistentes de docencia de la Facultad:

Se estudia la solicitud y se solicita al profesor Echeverry que incluya la información necesaria para poder verificar el cumplimiento de requisitos de los candidatos según la Resolución No.048 del Consejo Superior para la próxima sesión del Consejo a realizarse el dia 23 de agosto de 2005. Igualmente, se solicita considerar si algunos

de los candidatos se pueden vincular como asistentes de investigación con cargo a los dineros que reciben los grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Se comenta que los asistentes de docencia propuestos por las Maestrías en Políticas Públicas y Maestría en Administración son de medio tiempo de acuerdo con la dedicación del programa. Los asistentes de docencia de tiempo completo deben ser los estudiantes de la Maestría en Organizaciones.

6. ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA RESOLUCIÓN NO.100 DE 2003 DEL CONSEJO DE FACULTAD POR LA CUAL SE DEFINEN CRITERIOS PARA OTORGAR EXENCIONES EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN.

El valor de las exenciones para el semestre agosto-diciembre asciende a \$114.851.564,00 lo que lleva a los miembros del Consejo a analizar la situación de viabilidad financiera de los programas académicos de la Facultad. Se hacen las siguientes observaciones:

- 1. El profesor Augusto Rodríguez propone que el Consejo de Facultad evalúe un programa gradual de reducción de exenciones a dos años.
- 2. Se propone solicitar a la Dirección Universitaria o a la respectiva unidad académica, el traslado a la Facultad de Administración de los dineros correspondientes a la matrícula de sus docentes, empleados, trabajadores y beneficiarios. Esta es la cifra mas representativa del valor total de las exenciones con un valor de \$90.542.670,00.
- 3. El costo de estudio de los funcionarios de la Universidad del Valle corresponde a un gasto de capacitación que debe formar parte del presupuesto de la Universidad. De no ser así, se estaría incurriendo en causar gastos no presupuestados. Se solicita incluír en el presupuesto de la Universidad para el año 2006 de la Universidad este rubro en el Fondo Común.
- 4. Se enviará carta al Rector en aclaración que el objeto de las becas de CIDESCO son para formar docentes universitarios, por lo cual las becas que otorgará la Facultad será en la Maestría en Organizaciones.
- 5. La Facultad de Ciencias de la Administración debe dar a conocer a la Dirección de la Universidad esta situación y la necesidad de controlar la cantidad de exenciones que se presentan cada semestre, con el fin de no afectar la calidad y autosostenibilidad de los programas académicos.
- 6. Se plantea que el valor de las exenciones de matrícula de posgrado podría ser cruzado con la participación de la Facultad a los Fondos Comunes de la Universidad.
- 7. Se considera la posibilidad si a un mismo programa académico se presenta un número de empleados de Univalle que represente mas de la mitad de los estudiantes. Esta situación es posible ya que la Resolución No.016 del Consejo Superior lo permite. Se propone que este concepto no exceda el 10% de cada cohorte.
- 8. Esto hace inminente realizar una reforma a dicha norma y que en la discusión participe el Decano de la Facultad de Administración.

El Cosejo de la Facultad de Ciencias de la Adminsitración autorizará las exenciones para el semestre agostodiciembre de 2005, una vez sea autorizado por el Consejo Superior la negociación entre los empleados, trabajadores y Directivas de la Univeresidad. Para las exenciones por otros conceptos, se esperará hasta tanto se modifique la Resolución No.100 del Consejo de Facultad. Se da lectura al proyecto de Resolución y se hacen algunas modificaciones. Se continuará en la próxima sesión.

7. CASOS ESTUDIANTILES.

El Vicedecano Académico presenta cada uno de los casos incluídos en el Memorando No.20 de Casos Estudiantiles. Se aprueban las 5 solicitudes. El caso particular de la señorita Constanza Gómez corresponde a un reclamo porque no se hizo efectiva la cancelación del semestre agosto-diciembre de 2002, que fue aprobada en el mes de diciembre de 2002. La estudiante no presentó la documentación correspondiente al reingreso por la cancelación de dicho semestre y por la continuidad en el semestre enero-junio de 2003 que ella matrículó. Esto la afecta al tener tres bajos rendimientos académicos que le impiden continuar en el programa académico, un promedio de 2,77 y un avance en su carrera del 44%. El profesor Edilberto Montaño propone ratificar ante la Vicerrectoría Académica el trámite aprobado en el año 2002, además cancelar el semestre enero-junio de 2003 que la estudiante matriculó y le causó otro BRA, ya que considera que no se le debió permitir la matrícula con la cancelación autorizada del semestre agosto-diciembre 2002 que se hizo efectiva en el mes de marzo de 2003, cuando la estudiante hizo los trámites necesarios para hacer efectiva la cancelación. El Consejo aprueba la propuesta y se dará trámite ante la Vicerrectoría Académica.

8. VARIOS.

8.1 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Diego Escobar

- 8.1.1 El profesor Escobar informa que se reunirá la próxima semana con los profesores vinculados en la II Convocatoria Docente 2005, para establecer las fechas de presentación de las evaluaciones de su período de prueba.
- 8.1.2 Se requieren con urgencia los resultados de las evaluciones de los cursos del semestre febrero-junio de 2005. A la fecha no ha sido posible obtener los informes de las evaluaciones por lo que ha solicitado apoyo a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones.
- 8.1.3 El profesor Fernando Cruz ha sido requerido como docente en la Maestría en Administración, pero tiene asignación académica de tres cursos en el pregrado por lo cual solicita modificar su carga académica. El Consejo considera que el profesor Cruz puede dictar el curso de la Maestría por fuera de su carga académica y su pago se realice por medio de bonificación. El profesor Diego Escobar le transmitirá esta posición.
- 8.1.4 El Comité del Departamento recomienda Diplomado en Gestión Ambiental ISO 14000 que ofrece certificado de Auditor Interno en ISO 14000 otorgado SGC en convenio con la Fundación de Apoyo, coordinador por la profesora Miriam Escobar. El Consejo lo aprueba. El profesor Escobar suministrará a la Coordinadora Académica el programa del curso y el presupuesto para elaborar la Respectiva Resolución de aprobación.

8.2Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

El profesor Montaño expone informe sobre los cursos con menos del 30% del cupo matriculado, elaborado por la Coordinación Académica. Hay 16 cursos con menos de 10 estudiantes. El profesor Diego Escobar solicita que no se tome una decisión sobre la cancelación de los cursos, hasta tanto se efectúen adiciones y cancelaciones. Los Consejeros discuten la situación y se concluye hacer una convocatoria a los estudiantes interesados en los cursos. Se esperará dos semanas para tomar una decisión.

Siendo la 1:20 p.m. Termina la sesión.

LEONEL LEAL CARDOZO

MARIA DEL PILAR RUALES

Presidente

Secretaria

Anexo: Memorando No. 20 de Casos estudiantiles.